

reflexiones sobre el desarrollo y sostenibilidad

EL MEDIO AMBIENTE, LA ORDENACIÓN Y DESARROLLO DEL TERRITORIO: OFERTA SENSIBLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE FUTURO

THE ENVIRONMENT, MANAGEMENT AND DEVELOPMENT
PLANNING: SENSIBLE OFFER FOR THE FUTURE
CONSTRUCTION.

ELÍAS MÉNDEZ VERGARA

Los problemas que afectan el medio ambiente como escenario de vida de la humanidad ocupan un lugar central en la agenda de las preocupaciones de las naciones del mundo. Uno de los dramas que preside el devenir de hombres y mujeres en la Tierra, es la existencia de serios deterioros en la actividad vital en los paisajes, en la base de sustentación ecológica, en las comunidades de vida y en el medio ambiente en general.

Los modelos de crecimiento económico, revestidos de tonalidades de desarrollo, que han sido ensayados a lo largo de la historia son variados, contradictorios algunas veces unos a otros, con diversos efectos sociales y en la producción -distribución de bienes, pero en cuanto a la naturaleza, el saldo ha sido poco positivo. Pareciera que la sociedad humana se ha dispuesto a intervenir de manera imprudente, para no calificarla de suicida, su propio espacio vital.

El indudable avance del mercantilismo y el materialismo, teñido de hedonismo y de marcada brutalidad frente al medio ambiente, está afectando el patrimonio natural de la humanidad, con un disparador adicional que es la comercialización del territorio como expresión de concentración excesiva de poder y de desigualdad social.

En el marco de esta situación, surge el alerta roja de organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, universidades, organizaciones sociales de base local e intermedia y personalidades, que elevan su voz para cambiar el camino de la degradación del ecosistema global y sus efectos perniciosos en lo local.

También existe conciencia de que los problemas ambientales no es un asunto que pueda limitarse a un aspecto en particular de un componente de la naturaleza. Existe el convencimiento de que el asunto es global, integral, sistémico y con proyección hacia lo local, por cuanto la naturaleza es un sistema interrelacionado y la Tierra, escenario de vida, ha devenido en territorio como espacio social construido, con sus campos, localidades, ciudades, naciones y continentes.

Por otra parte, la situación se complica por cuanto se suponía que el deterioro ambiental es un problema concomitante del progreso. Ahora resulta que la pobreza es un problema que va de la mano con la afectación del ambiente y de ecosistemas estratégicos, dado que contingentes importantes de la población han sido forzados a asentarse y actuar en territorios frágiles y fácilmente degradables, siendo éstos, los disparadores de esta injusta situación con la desigual distribución del poder, la excesiva concentración de capital en pocas manos y escasos lugares, las elevadas exigencias para satisfacer el confort, habitabilidad y movilidad de sociedades privilegiadas. Por esta razón, la lucha a favor del medio ambiente se traduce también en un desafío de bienestar con las sociedades más débiles, con la armonía y belleza de buenas creaciones en campos, ciudades y territorios acogedoramente organizados y en un reto a poner orden en la distribución de poder.

No puede la sociedad y las comunidades de vida avanzar en la búsqueda de su estabilidad, bienestar y perfeccionamiento si no transforma, mejorándolo, el escenario donde indispensablemente tiene que vivir, crear y trascender. El mejoramiento ambiental, la defensa por la continuidad del potencial natural y la racional ocupación del territorio son consustanciales con un proceso de desarrollo humanamente bien.

La ordenación y desarrollo del territorio, es entonces inherente a la preservación y conservación del medio ambiente y la manera más adecuada de introducir esta última dimensión en la primera, es mediante la puesta en

práctica por parte del Estado y la sociedad de una política vinculada a la organización deliberada del territorio, junto con la superación de los niveles de pobreza y una mayor equidad en la distribución de poder. Se trata de institucionalizar la democracia, la participación social y la ética administrativa en el desafío de colocar cada cosa en su lugar y estabilizar, mejorándolo, cada lugar para múltiples cosas. Es colocar el territorio y el medio ambiente a la altura de la relación de armonía sociedad-naturaleza.

Por consiguiente, *medio ambiente, territorio de la sociedad y desarrollo humanamente bien, es la triada de la desiderata en la construcción de futuro humano, armónico y sostenible*, que se aprecia en una proyección innovadora y trascendental si nos acogemos al concepto rector de *la ordenación y desarrollo del territorio que lo enuncia como una política del Estado y la sociedad que busca organizar deliberadamente la ocupación y usos de la tierra vista en diversas escalas; la localización de actividades económicas y expansión productiva sostenible; la organización armónica de la red de ciudades y de espacios rurales; el equipamiento eficiente de infraestructuras de servicios; la elevada expresión de valores culturales; la satisfacción de necesidades de las comunidades; y el orden en la distribución de poder, reconociendo el trascendental papel de preservar el potencial de los recursos naturales, el sistema de áreas protegidas y la prevención de amenazas naturales; con la finalidad de lograr objetivos del desarrollo humanamente bien en un entorno de vida sostenible, mirando hacia el porvenir anhelado de nuevos tiempos.*

